

Acta/013/2024

En la ciudad de Silao de la Victoria, Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las **once** horas con treinta minutos del día quince de mayo de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en Río Azul Oriente 19 y 21 del Fraccionamiento Valle de San José, código Postal 37110, da inicio la Sesión Extraordinaria del Consejo Municipal de Silao de la Victoria, Guanajuato, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Adriana Leticia Reyes Romero	Presidenta
Luis Enrique Trejo Guzmán	Consejero electoral propietario
Ma. Horfas Gómez Gómez	Consejera electoral propietaria
Graciela Olmos Soto	Secretaría
José Juan Contreras Torres	Representante propietario del del PAN
ULISES JESUS VALADEZ GALVAN	Representante suplente del PRI
Xochitl Juana Azpitarte Almaguer	Representante propietaria de Morena

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato toma *lista de asistencia* y comunica a la Presidenta que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la Secretaría del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las once horas con treinta y tres minutos. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato, celebrada el ocho de mayo de dos mil veinticuatro*; la Secretaría solicita se le exima de su lectura, así como del documento referido en el punto quinto, toda vez que fueron enviados previamente con la convocatoria. -----

Acta/013/2024

A continuación, la Presidenta somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta en mención, así como el proyecto de acuerdo; misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las once horas con treinta y tres minutos.-----

Acto seguido, la Presidenta del Consejo pone a consideración el acta del ocho de mayo de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las once con treinta y cuatro minutos. En tal virtud, se ordena a la Secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **cuarto punto** del orden del día relativo al *Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida*, de este Consejo; Secretaría da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

**Primera.** Mediante correo electrónico de fecha 11 de mayo del año en curso y por instrucciones del licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral, y en atención a la solicitud del titular de la Unidad Técnica de Sistemas de Información y Telecomunicaciones, ingeniero Luis Armando Montoya Castillo, de conformidad con el acuerdo **CGIEEG/016/2024** mediante el cual se determina la ubicación e instalación de los Centros de Acopio y Transmisión de Datos y de los Centros de Captura y Verificación, y por el que **se instruye a los consejos electorales** del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato **supervisar y dar seguimiento** a los trabajos de diseño, implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD) y en los Centros de Captura y Verificación (CCV), para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024 en el estado de Guanajuato, y en atención al artículo 349 del Reglamento de Elecciones. En el que se determinan las fechas de simulacro, siendo los días 12, 19 y 26 de mayo del año en curso. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria notificar a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este Consejo Municipal Electoral, para su conocimiento y efectos. -----

**Segunda.** Mediante correo electrónico de fecha 12 de mayo del presente año y por instrucciones del licenciado Eduardo Joaquín del Arco Borja, director de Organización Electoral; nos remite el listado de ubicación de casillas. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria notificar a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este consejo Municipal Electoral, para su conocimiento y efectos. -----

**Tercera.** Por correo electrónico recibido el día quince de mayo del año en curso y por instrucciones de la Secretaria Ejecutiva, Indira Rodríguez Ramírez, mediante el cual remite acuerdo CGIEEG/127/2024 de fecha 13 de mayo del presente año, Acuerdo mediante el cual se aprueba el procedimiento muestral aleatorio para la verificación de las medidas de seguridad en las boletas y actas electorales utilizadas en el Proceso Electoral Local Ordinario. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la secretaria notificar a las representaciones de los partidos políticos acreditados ante este consejo municipal Electoral, para su conocimiento y efectos. -----

Acta/013/2024

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual designa a las personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) derivado de la convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes y ampliación de la lista de reserva para el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

La Presidenta pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las once horas con cuarenta minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En el **sexto punto** del orden del día, relativo a la *Clausura de la sesión*; la Presidenta del Consejo Municipal Electoral procede a su clausura siendo las once horas con cuarenta y un minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en dos fojas útiles, una por ambos lados y una, solo por el anverso; la firman al margen y calce la Presidenta y la Secretaría del Consejo Municipal Electoral de Silao de la Victoria, Guanajuato. CONSTE. -----

  
Adriana Leticia Reyes Romero  
Presidenta del Consejo



  
Graciela Olmos Soto  
Secretaría del Consejo